

**Reflexiones de un profesor de Judo**  
**Una llamada de teléfono...**  
**(Por José Ángel Guedea)**

Una llamada de teléfono de un padre preguntándome porqué su hijo actual medallista en el campeonato de España no está en la lista para asistir a una competición internacional, me incita a esta reflexión “fuera de programa”.

Expongo al padre la existencia de una normativa y que es en base a esa normativa por lo que su hijo no está en esa lista.

Normativa viene de norma, sinónimo de regla, precepto, pauta, método, requisito, condición... y que cada temporada se elabora desde la Federación Española para indicar su forma de actuación.

A principio de temporada, antes de cada campeonato de España se reúnen en la Federación Española, el director deportivo con los entrenadores de las categorías implicadas, el responsable de la planificación, los coordinadores de las diferentes áreas, asesores deportivos, secretario técnico... y en base al objetivo de ese año, Foges, campeonato de Europa o del Mundo, clasificaciones para los Juegos, dependiendo del presupuesto existente y del destinado a cada categoría, con el calendario de los torneos a la vista se deciden las salidas y los requisitos que se van a pedir a los judokas para su participación en el objetivo final.

*“A mi decidme que tengo que hacer para participar en el europeo, que del resto ya me encargaré yo”*, decía hace mucho tiempo un competidor español, cuando no existían normativas y después de participar en distintas competiciones se decidía el equipo en una reunión y en ocasiones no con un criterio objetivo.

La normativa, que a priori parece solo una exigencia de la Federación, es también una forma de proteger a los competidores. Después del campeonato de España todos salen a jugar con las normas en la mano y todos conocen las reglas.

En España actualmente se juega con un cuadro de competidores, un ranking, donde los competidores van puntuando según sus actuaciones y resultados. En principio y debido al presupuesto, la Federación “juega” con el campeón y subcampeón de España, aunque los terceros y judokas con puntuación en el ranking, por sus resultados del año anterior, pueden como equipo nacional participar “por su cuenta”, y a partir de allí y depende de los resultados que vayan consiguiendo, van puntuando y se va perfilando el equipo que asistirá al objetivo final.

En la normativa se exige un mínimo de resultados que se miden en forma de medalla en los torneos internacionales a los que se asiste. El competidor que obtiene ese resultado sabe que va cumpliendo los pasos para asistir al siguiente torneo y sabe que si en ese torneo vuelve a ganar se va afianzando para el objetivo, del que nadie le va a apartar a no ser porque obtenga mejores resultados que él.

Es una forma y es la que actualmente se utiliza en la Federación Española, ¿que puede haber otras fórmulas? seguro que si, ¿qué podrían ser mejores? también, y también peores.

Estamos en España y el funcionamiento de la Federación Española de Judo en la actualidad es ese.

La clasificación para los juegos Olímpicos ahora se hace por continentes. La Federación internacional ha decidido que cada continente tiene derecho a presentar un número determinado de judokas por peso y la Unión Europea de Judo se ha visto obligado a organizar un ranking europeo para determinar quienes son sus representantes. Se realizan unos torneos que reúnen una serie de características, los judokas compiten y se anotan sus resultados. Este año España participará en los Juegos con tan solo seis entre chicos y chicas. Alguien puede cuestionar la ilusión, calidad y dedicación en el entrenamiento de Kenji y de Kiyoshi Uematsu, Javier Delgado, Sara Álvarez, Jorge Benavente, Javier Madera, Oscar Fernández... y tantos y tantos más.

En España ahora el competidor sabe a que atenerse, lo que tiene que hacer y donde tiene que ganar para puntuar.

Me indicaba este padre que no sabía hasta que punto es justo jugarse en un torneo internacional toda una temporada en que su hijo se había entrenado mucho y estaba “muy fuerte”.

En Judo todo se juega así. Cada combate, cada competición es decisivo. En el campeonato de España su hijo resultó medallista, ¿y los que no lo hicieron?, seguro que también se habían entrenado y puesto los medios para ganar. En la primera salida internacional su hijo tenía fiebre y estaba enfermo... En otro combate los árbitros lo hicieron fatal...

También se cuestionaba este padre la función del “seleccionador nacional”. Tuve que explicarle que nuestra misión como entrenadores de la selección nacional, no como seleccionadores, es colaborar en la confección de las normas que van a regir la temporada. Que a partir de allí los competidores se van seleccionando ellos mediante el resultado que obtienen al competir. Nuestra misión en las salidas es colaborar y ayudar a que compitan de la mejor forma y en las mejores condiciones posibles

La competición de Judo tiene sus normas. Los combates de Judo se desarrollan de una determinada manera. En Judo en un combate no hay una segunda oportunidad. Un combate no es a dos vueltas como en ocasiones un torneo de fútbol, ni es a una diferencia de dos sets como en un partido de tenis.

Al combate de Judo hay que llegar bien, hay que llegar entero y hay que tener ganas. Hay que llegar sabiendo que se va a hacer para ganar, como calentar, como centrarse, como abordar al contrario, como aplicar las técnicas y luego...

El Judo es un deporte que por supuesto exige mucho esfuerzo, mucho tiempo, mucho entrenamiento, mucha dedicación, y muchos cuidados para también no estar enfermo en el momento de competir.

En las salidas con el equipo junior y a mis alumnos les indico siempre, que en las competiciones y el momento de competir hay que estar preparado para asumir cualquier contrariedad, que luego yo puedo entender cualquier justificación, pero que “hay que ganar a pesar de...”

Y para terminar quiero reflejar aquí el pensamiento de Sato que publicó en la revista mensaje olímpico, por supuesto dejando bien claro que para el competidor el objetivo debe ser siempre el de ganar, pero que si no lo consigue, “los daños colaterales” que deja la práctica del deporte, en este caso judo, afortunadamente son siempre positivos en la formación y en la vida del deportista.

**“El valor del deporte radica más bien en el proceso por conseguir el objetivo que en el objetivo mismo”**